



SIURELL OBRA CIVIL, S.L.

Política de Prevención de la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas

Objetivo

Prevenir y erradicar cualquier forma de esclavitud moderna, trabajo forzoso, explotación laboral o trata de personas dentro de la organización y en su cadena de suministro.

Alcance

Aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y terceros que tengan relación con la organización.

Principios

- Respeto estricto a los derechos humanos.
- Rechazo a cualquier forma de explotación laboral o trata.
- Promoción de condiciones de trabajo dignas, seguras y justas.
- Evaluación de riesgos en la cadena de suministro.

Compromisos

- No contratar ni mantener relaciones comerciales con entidades que se beneficien de la esclavitud o la trata.
- Establecer cláusulas específicas en contratos o declaraciones a proveedores.
- Promover la debida diligencia en la contratación y subcontratación.

Mecanismos de denuncia

Se dispone de un canal confidencial y seguro para reportar cualquier sospecha de trata de personas o prácticas de explotación laboral: [Correo / buzón / línea ética].

Revisión

La política será revisada cada año o en caso de modificaciones legales o de contexto relevantes.

En Palma a 8 de julio de 2025

Fdo. Diego Jerónimo González
Administrador

Rev.01 de 08/07/25